

TOROS

La Diputación aportará fondos para los festejos de Borox y Gerindote

LT / TOLEDO

La Junta de Gobierno de la Diputación de Toledo ha aprobado la firma de convenios de colaboración con los ayuntamientos de Borox, de larga tradición taurina, y con el Ayuntamiento de Gerindote, que recibirán una cantidad económica simbólica, por su implicación en la defensa de la fiesta de los toros en la provincia. Así lo reconoce en una nota de prensa.

La Institución provincial quiere reconocer el esfuerzo de estos consistorios en el fomento de la formación taurina de los jóvenes de la provincia y la iniciativa de aquellos para contratar a los alumnos de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Toledo para la celebración de sus festejos taurinos en la programación de

sus fiestas patronales.

La Diputación Provincial, que mantiene activa la Escuela de Tauromaquia para que los aficionados más jóvenes se inicien en el Arte de Cúchares reconoce la implicación de aquellos municipios que recurren a sus alumnos para ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de conocer a los nuevos valores, necesitados de festejos de este tipo para poner en práctica sus habilidades.

La medida de ayudar económicamente a los ayuntamientos que fomentan el arte taurino en nuestra provincia, por parte de la Diputación de Toledo, coincide con la publicación, el pasado 26 de diciembre de 2011, de la declaración de Bien de Interés Cultural de la fiesta de los toros en el Diario Oficial de la región.



Estos pueblos cuentan con los alumnos de la Escuela de Tauromaquia. / V.B

MORA

Ponen en marcha el alquiler y un carnet para usar las instalaciones deportivas

A partir del próximo 2 de Enero de 2012, se activará el servicio de oficina del Instituto Municipal de Deporte (IMD) en la Casa de la Cultura de Mora, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 y 16 a 20 horas. Desde dicha oficina se gestionará, por un lado, el alquiler de instalaciones deportivas. Se adquirirán las horas de alquiler de instalaciones en forma de vales, para cualquiera de las instalaciones deportivas municipales. En este momento se abonará el alquiler de la instalación, y posteriormente el vale se entregará a la persona responsable de las instalaciones una vez se utilice. Se podrán adquirir tantas horas de alquiler como se desee, ya que estos vales tienen validez durante todo el año

2012. También se ofrecerá la adquisición del Carnet Deportivo IMD. Dicho carnet, al precio de 20 euros, tendrá validez por un periodo de un año desde su adquisición, y dará acceso a descuentos de hasta el 20 por ciento en todas las instalaciones deportivas, así como acceso a descuentos en otra serie de actividades municipales y en Deportes Sakke y Bikila Mora.

CEMENTERAS

Nuevo director general en Lafarge ■ Isidoro Miranda, director general adjunto del Grupo Lafarge, ha sido nombrado director general de Lafarge en España, un cargo de nueva creación que responde al proyecto de reorganización del Grupo. Hasta la fecha, Isidoro Miranda ejercía como copresidente de la División de Cemento dentro del Comité Ejecutivo del Grupo Lafarge en París. El reciente nombramiento de Isidoro Miranda responde al diseño de una nueva organización de las actividades de este grupo con fuerte presencia en Toledo, según informan en una nota.

OBRAS | RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS



El inmueble de la residencia está vacío desde 2004. / YOLANDA REDONDO

La Diputación cierra el año parando el proyecto de San Juan de Dios

El último Boletín de 2011 recoge el anuncio de la suspensión del proceso para la rehabilitación de la residencia de mayores

• Pese a que las futuras obras ya se habían licitadas, la Junta de Gobierno señala que la Ley de Contratos del Sector Público le permite echar el freno al proyecto para ahorrar.

LT / TOLEDO

El último Boletín Oficial de la Provincia del año recoge un anuncio de la Diputación en el que se confirma la suspensión del proceso para rehabilitar el edificio de la residencia San Juan de Dios, en Toledo, cerrada desde 2004. La Institución confirma así una decisión tomada por el equipo de Gobierno del PP dentro de los ajustes que ha introducido en los presupuestos.

Esta resolución, adoptada por la Junta de Gobierno provincial el pasado 21 de diciembre, se ha hecho pública en la gaceta toledana recogiendo sus fundamentos legales. Se remarca que la Ley de Contratos del Sector permite a una administración renunciar a la celebración de un contrato aunque se haya efectuado su convocatoria «por razones de interés público». Se sobreentiende que estas razones nacen de la situación económica, que ha llevado al equipo de Arturo García-Tizón a postergar estas obras respecto a otras necesidades en la Diputación.

Además, se señala una cláusula del propio Pliego de Condiciones de este proyecto, que permite a la Institución frenarlo antes de llegar a su adjudicación.

Aparte de publicar la suspen-

sión del proceso de adjudicación y la renuncia a cumplimentar el correspondiente contrato en los boletines provincial y del Estado, la decisión «se notificará a todos y cada uno» de los licitadores que optaron al proyecto. Se les reconoce, también en cumplimiento de la Ley de Contratos, «el derecho a ser compensados por los gastos en que hubiesen incurrido» por participar en este concurso público interrumpido.

También se anulará la autorización de gasto para la rehabilitación de la residencia prevista para el cuatrienio 2011-2014, quedando esta financiación prevista disponible para otros fines. La obra de restauración contaba con un presupuesto aproximado de ocho millones de euros.

VILLACAÑAS | INFANCIA

Colocan un buzón para los Reyes Magos en el Consistorio

LT / TOLEDO

Desde ayer está instalado en la puerta del Ayuntamiento de Villacañas un Buzón Real en el que niños y niñas podrán depositar su carta. Durante hoy y mañana los pajes reales se encargarán de recibir los regalos que Sus Majestades de Oriente repartirán tras la cabalgata, según recoge una nota municipal.

En cuanto a actividades de ocio para los pequeños, en la tarde de ayer se celebró un Cuentacuentos de Año Nuevo, a cargo del bibliotecario municipal y experto contador de cuentos, Luis Oliver, al que han asistido medio centenar de niños y mayores, que han disfrutado de una agradable tarde de historias especialmente pensadas para los más pequeños.

La tarde de mañana se ha reservado para el cine infantil, con la proyección en el Cine Princesa de la película 'Vicky el Vikingo y el martillo de Thor'. Será en dos sesiones, a las 16 y a las 19 h, con una entrada para todos los bolsillos de 2 euros general y 1 euro para los niños de hasta 12 años.

En la tarde del jueves día 5 tendrá lugar la Cabalgata de Reyes.

ILLESCAS | SERVICIOS

Los padres pagarán una cuota al mes para que no cierre la ludoteca

Desde el Ayuntamiento se valora «positivamente» haber llegado a este entendimiento tras la retirada de subvención de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

• Los padres de los niños usuarios abonarán doce euros al mes, 120 euros en el curso (por los diez meses de servicio). El Ayuntamiento mantendrá las instalaciones.

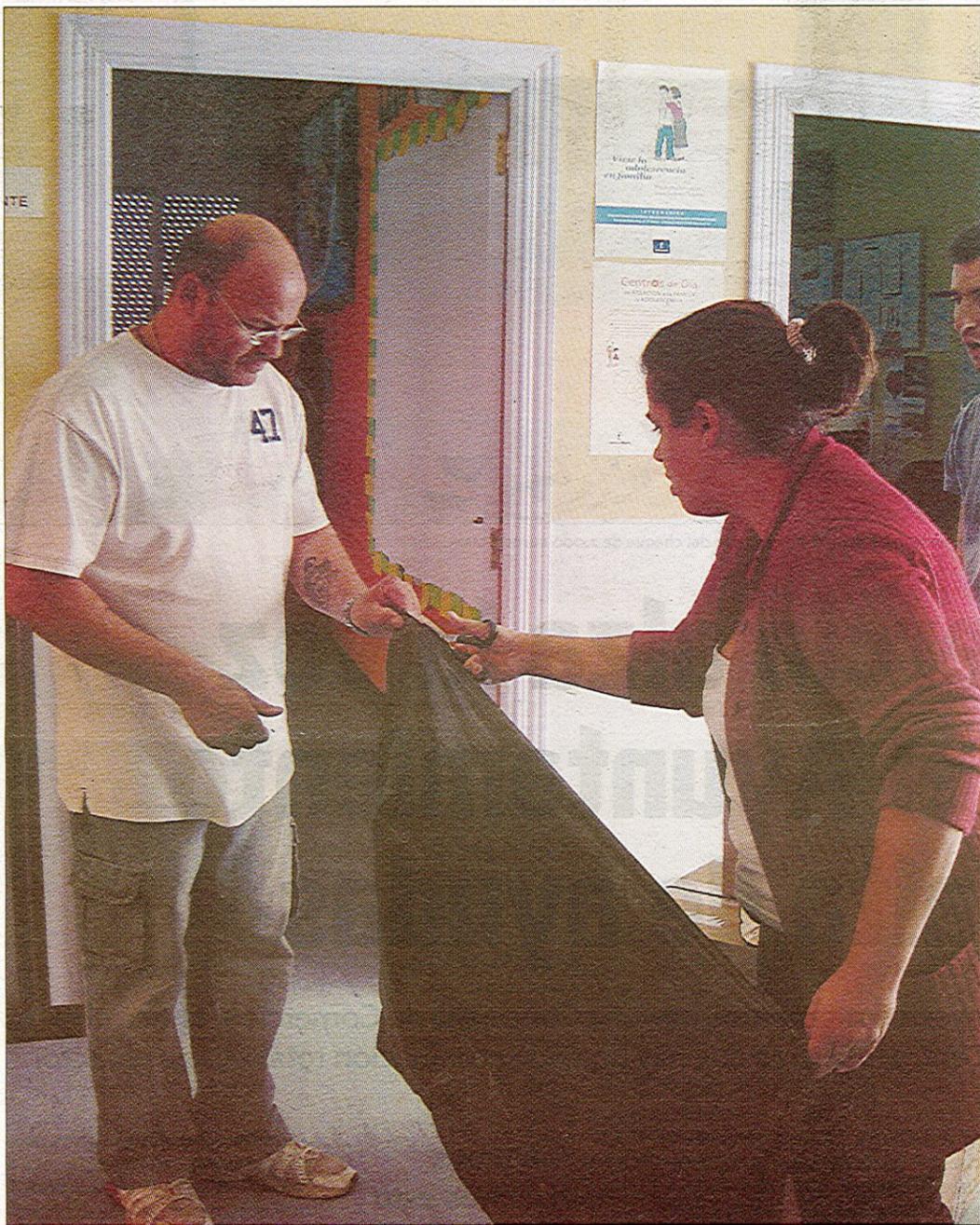
RUBÉN CAÑO / ILLESCAS

A finales de diciembre se mantenía una reunión entre responsables del Ayuntamiento de Illescas, el alcalde Fernando Cabanes a la cabeza, y padres de menores beneficiarios del servicio de ludoteca en el municipio. El encuentro sirvió para valorar las posibilidades de evitar el cierre del servicio prestado desde 'Triquiñuelas' tras la retirada de la subvención para el fin por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Finalmente, según informaba el Consistorio, se ha alcanzado el objetivo de no perder este entorno de formación mediante el juego para los jóvenes de Illescas porque los padres de los usuarios han dado respuesta afirmativa a la propuesta de asumir una cuota mensual de 12 euros por el servicio (120 euros por los diez meses del curso).

Con el pago de esta cuota (individual por niño), asumiendo el Consistorio el mantenimiento de las instalaciones, la ludoteca no cerrará y, dependiendo del número de usuarios (hasta la fecha más de 200) se mantendrán los tres ludotecarios actuales o reducirá el equipo, algo que se confía desde el Ayuntamiento de Illescas que no ocurra porque se espera el mantenimiento de un número elevado de usuarios del servicio.

Begoña Cisneros, concejala de Servicios Sociales en el equipo de Gobierno Municipal, explicaba que «hemos estado prácticamente todo el periodo vacacional de Navidad con reuniones con los padres, Save the Children y los coordinadores de la ludoteca. Finalmente, hemos llegado a un acuerdo porque nadie quería que el servicio desapareciera, lógicamente. Por un lado, los padres porque afectaba a sus hijos y, por otro, el Ayuntamiento porque se trata de un servicio más que se ofrece a los ciudadanos».

TRANSPARENCIA. Respecto a la cantidad a pagar, la edila aclaraba que «se pagará una cantidad al mes por niño como en todos los servicios. El curso dura diez meses y con la cantidad que se recaude se abarcará el contrato que hay con Save the Children por los ludotecarios. Única y exclusivamente, lo que se saque será para pagar esas nóminas».



El servicio de la ludoteca 'Triquiñuelas' se mantendrá finalmente tras un acuerdo. / LT

Al tiempo, las mismas fuentes explicaban que el alcalde, Fernando Cabanes, ha adquirido un compromiso con los padres de los usuarios de la ludoteca para, al final del curso, mostrarles las cuentas de los ingresos que se den y los gastos derivados del pago de las nóminas de los ludotecarios. «No pretendemos sacar ningún beneficio de estas cuotas en el Ayuntamiento», matiza Cisneros al respecto.

Del mismo modo, la concejala cifra en 300 usuarios los necesarios para no reducir la plantilla de trabajadores en el recurso municipal. Para alcanzar estos números, se ha abierto un nuevo plazo de preinscripción para interesados en hacer uso del servicio. Mediante publicidad en los colegios y re-

Con las cuotas de los padres se puede pagar el contrato que hay con Save The Children

curriendo a los menores que habían quedado en lista de espera en el proceso de inscripción anterior, se confía en alcanzar esos 300 inscritos a lo largo del presente mes de enero. Además, el Consistorio procederá a la regulación de una Ordenanza para poder llevar a efecto el cobro de estos recibos.

Así las cosas, se pone el punto y final a un asunto que había suscitado cierta polémica en Illescas. Una portavoz del grupo de padres de menores asistentes a la Ludoteca acudió a la última sesión de Pleno para pedir públicamente que el Ayuntamiento trabajara por evitar el cierre de este recurso municipal que lleva operando desde el año 2002 acogiendo a niños con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años.

BOROX

El Ayuntamiento aprueba una Ordenanza sobre vertido de aguas residuales

R.C. / TOLEDO

El Ayuntamiento de Borox ha aprobado en sesión de Pleno una Ordenanza que tiene por objeto regular las condiciones de los vertidos de aguas residuales a las redes de saneamiento y colectores de la localidad. Proteger el medio receptor de las aguas residuales, eliminando efectos tóxicos, crónicos o agudos tanto para el hombre como para sus recursos naturales, preservar la integridad y seguridad de las personas y las instalaciones, además de proteger los sistemas de depuración de la entrada de cargas contaminantes y favorecer la reutilización de los fangos obtenidos en las instalaciones de depuración son las finalidades con las que esta propuesta se llevó al debate de los grupos políticos en el equipo de Gobierno.

La votación de la puesta en marcha de esta Ordenanza contó con los votos favorables tanto del gobierno popular como de la oposición socialista e independiente. Izquierda Unida optó por abstenerse

ALAMEDA

Los contenedores de carga lateral llegan a la localidad

R.C. / TOLEDO

El Ayuntamiento de Alameda de la Sagra, a través del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo y la empresa Gestión Medioambiental de Toledo (GESMAT), ha modernizado en este comienzo del año 2012 el servicio de recogida de residuos urbanos mediante la instalación de nuevos contenedores de carga lateral.

Estos contenedores, con los que se están familiarizando los vecinos, tienen una capacidad de 2.400 litros. Desde el Consistorio, que ha informado a los ciudadanos mediante la colocación de carteles en el pueblo, se asegura que son más higiénicos y silenciosos, además de aportar menos olores. Cuentan con un pedal para facilitar la apertura de los mismos, sin necesidad de manipular la tapa. Asimismo, cuenta con un sistema de cierre retardado para amortiguar el impacto al cerrarse. Este tipo de iniciativas seguirán siendo una prioridad para el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales y GESMAT, ya que de manera paulatina seguirá implantándose en aquellos municipios que por sus características particulares lo permitan.